



GACETA METROPOLITANA EXTRAORDINARIA

No.71

Edición: Septiembre 13 de 2019



Junta Metropolitana

JUAN PABLO GALLO MAYA ALCALDE DE PEREIRA

LUIS EDUARDO ORTIZ JARAMILLO ALCALDE DE DOSQUEBRADAS

JAVIER ANTONIO OCAMPO LOPEZ ALCALDE DE LA VIRGINIA

JAIME MEJIA PEREZ REPRESENTANTE CONCEJO DE PEREIRA

EDUARDO ARIAS PINEDA REPRESENTANTE DE LAS ONG AMBIENTALES

HERMAN DE JESUS CALVO PULGARIN DIRECTOR





Contenido

DECRETO MUNICIPAL

DECRETO No 702 DE 11 SEPTIEMBRE 2019 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No 577 DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL".



1600



DECRETO-No. - - - 7 0 2

DE

1 1 SEP 2019

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Noviembre 14 de 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No. 577 DEL 1 DE AGOSTO DE 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL".

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2º y 91 de la Ley 136 de 1994 éste último modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto 577 del 01 de agosto de 2019, el Alcalde de Pereira citó a sesiones extraordinarias al Honorable Concejo de Pereira en el período comprendido entre el 2 de agosto al 15 de septiembre de 2019.

Que mediante Decreto 664 del 29 de agosto de 2019 se amplió el período de sesiones extraordinarias hasta el 20 de septiembre

Que se hace necesario ampliar el término señalado en el Decreto 577 del 01 de agosto hasta el 30 de septiembre de 2019.

De conformidad con lo señalado

alado La del Eje

Artículo 1º.

Ampliase el período de sesiones extraordinarias contenido en el artículo 1° del Decreto 577 del 01 de agosto de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2019.

Artículo 2º.

El presente Decreto rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

JUAN PABLO GALLO MAYA Alçalde de Pereira

LILIANA GIRALDO GOMEZ Secretaria Jurídica

Proyectó: Janeiro Flincapié Noreña Directora Operativa Asuntos Legales



Página 1 de 1



LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL AREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE

CERTIFICA QUE:

La Gaceta Metropolitana Extraordinaria Número 71 fue revisada se tuvieron a la vista todos los documentos originales con sus respectivas firmas el cual reunió los requisitos necesarios para su publicación.

Para constancia, se firma a los trece (13) día del mes De septiembre de dos mil diecinueve (2019).

DIANA PAOLA OSPINA BARRERA
Coordinadora Administrativa